V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

37884 *Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía de la segunda apertura del trámite de información pública de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración, en concreto, de utilidad pública y procedimiento de evaluación de impacto ambiental de una instalación eléctrica (expediente TR 2/2023).*

De acuerdo con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con el artículo 2 de la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias; con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y con el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública, con tramitación ambiental ordinaria, de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

— Expediente: TR 2/2023

— Denominación de la instalación: proyecto de ejecución de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito EC Sant Martí-Sant Martí.

— Término municipal: Alcúdia.

— Presupuesto: 2.628.522 euros.

— Descripción: la actuación consiste en construir una línea soterrada de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 220 kV, con una longitud de 0,557 kilómetros, que conectará la estación conversora Sant Martí con la subestación Sant Martí, ubicada en el término municipal de Alcúdia.

Se realizó una primera apertura del trámite de exposición pública en el BOIB n.º 26, del 27 de febrero de 2025. Una modificación del proyecto inicial por parte del promotor, así como la necesidad de tramitar la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto ha originado esta segunda apertura del trámite de exposición pública.

La nueva relación de bienes y derechos afectados por el proyecto que el solicitante considera de necesaria expropiación, se describe en la tabla anexa a este anuncio.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

— La página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático: http://energia.caib.es.

cve: BOE-B-2026-37884
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

— El Portal de Transparencia: https://www.caib.es/sites/transparencia.

Y también para que puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, incluyendo las que sean procedentes de acuerdo con el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, dentro del plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Así mismo, esta publicación se hace a los efectos de notificación establecidos en el apartado 4 del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nueva relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución

Número de parcela del proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre subterránea (m²)	Cámaras de empalme/ Arqueta telecomunicaciones	Superficie cámara de empalme/ Arqueta telecom. (m²)	Superficie de tala (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Simonet Crespí, Juan Simonet Crespí, Bernardo	8473502EE0087S	84735	2	143	AT.01; AT02	6		414	Improductivo, arbolado.
2	Cladera Bibiloni, Rafael	07003A00400374	4	374	1255			2321	2022	Almendro de secano, frutales de regadío, improductivo, labor o labrantío de secano, labor o labrantío de regadío, matorral, pastos, pinar maderable, arbolado.
3	Gas y Electricidad Generación, Sociedad Anónima	000400200EE00F	-	-	36				102	Deportivo/Parcela construida sin división horizontal.
4	Gas y Electricidad Generación, Sociedad Anónima	07003A00400543	4	543	133				221	Labor suelo arable, arbolado.
5	Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima	07003A00400395	4	395	319				531	Labor o labrantío.

Palma, 10 de noviembre de 2026.- El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático. Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía (BOIB n.º 97, de 24/7/2025), Diego Viu Domínguez.

ID: A260049072-1

cve: BOE-B-2026-37884
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde